



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTROPOL

*EDICTO. Solicitud de licencia municipal para construcción de nave ganadera, lechería y fosa de purín.*

#### Edicto

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña María Dora Pérez López, licencia municipal para construcción de nave ganadera, lechería y fosa de purín en Tabes, s/n, Presno, y consiguiente apertura de la actividad, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a) del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que comenzará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Castropol, a 7 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-03506.